

MISSOURI



Ley de Compensación al Trabajador

Funciones y responsabilidades para empleadores y trabajadores



Missouri Division of Workers' Compensation
P.O. Box 58,
Jefferson City, MO 65102
573-751-4231

Agredador, administrador externo, compañía de servicios o individuo designado si es autoasegurado	Nombre
	Dirección
	Teléfono

Información del empleado

La División de Compensación al Trabajador (DWC en inglés) administra programas para trabajadores que han sido lesionados en el trabajo o han sido expuestos a una enfermedad ocupacional que son como consecuencia del trabajo durante el mismo. Los Auxios de la Ley Administrativa de la Ciudadanía tienen la autoridad de aprobar acuerdos o conceder indemnizaciones basadas en una declaración relacionada a los derechos de prestaciones por lesiones a un trabajador.

Paso a seguir si se lesiona en el trabajo

1. Notificar a su empleador inmediatamente (no debe proporcionar aviso por escrito en un plazo de 30 días a partir de haber ocurrido la lesión o 30 días cuando se esté buscando conciliación de la enfermedad ocupacional relacionada con el trabajo) por escrito en el formulario de notificación.

representante del empleador número de teléfono
*No debería poder poner un límite en su capacidad para recibir los beneficios

2. Buscar atención médica (los empleadores/asguradores son responsables de proporcionar tratamiento médico y pagar los costos y cargos médicos a menos que elija usted buscar atención con otro médico bajo su propia cuenta sin aprobación previa de su empleador/asgurador).
3. Obtenga más información de los beneficios disponibles bajo el programa de compensación de los trabajadores o de los pasos que puede tomar para recibir los beneficios que necesita. Visite www.labor.mo.gov/DWC o llame al 800-775-2667.

Beneficios para trabajadores lesionados

Cuidados médicos: El empleador o la aseguradora tienen la obligación de proporcionar tratamiento médico y cuidado para curar o aliviar los efectos de la lesión. Esto incluye todos los costos para tratamiento médico necesario, incluidos facturas y copagos médicos. No hay deducibles y todos los costos los paga su empleador o la aseguradora de compensación al trabajador o su empleador. Si usted no es una factura, comuníquese con su empleador o con la aseguradora. El empleador/asegurador solo se debe a cargo al proveedor del cuidado médico o al médico que lo atiende. Puede elegir a otro proveedor de cuidados médicos o médico que lo atienda, pero ser por su propia cuenta.

Pago por pérdida de ingresos: Si en el momento que usted no puede regresar a trabajar debido a una lesión o por recuperación de una cirugía, puede que tenga derecho a beneficios por discapacidad total temporal (TTD en inglés). Si el médico indica que usted puede realizar un trabajo ligero o modificativo y su empleador le ofrece ese trabajo, es posible que no sea elegible para los beneficios de TTD. Los beneficios de TTD cubren cualquier beneficio que usted puede recibir, como un tratamiento continuado porque su condición ha alcanzado la "reserva médica", lo que ocurre primero.

* Si usted trabaja en un trabajo ligero o modificativo por un tiempo del pago completo, puede tener derecho a beneficios por discapacidad parcial temporal.

Beneficios por discapacidad permanente: Si la lesión o enfermedad resulta en una discapacidad permanente, usted puede tener el derecho a recibir beneficios permanentes por discapacidad parcial o discapacidad total.

Beneficios de sobrevivencia: Si un empleado muere en el trabajo, los dependientes sobrevivientes pueden recibir beneficios sobrevivientes por muerte pagados a 66.23% del salario normal promedio del empleado fallecido junto con los gastos de funeral hasta \$10,000 por el parte del seguro o por parte del seguro de sobrevivencia. Para recibir más información sobre los beneficios de sobrevivencia, incluyendo oportunidades de becas universitarias para niños sobrevivientes, por favor visite www.labor.mo.gov/DWC.

Beneficios adicionales para las enfermedades ocupacionales causadas por exposiciones a sustancias tóxicas - discapacidad total permanente y/o muerte: Para recibir más información relacionada con los beneficios adicionales disponibles, por favor consulte el sitio web de la División a www.labor.mo.gov/DWC/npw/ncw/WorkersBenefits_usual.html.

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR

Con algunas excepciones, se requiere a todos los empleadores con cinco o más trabajadores, y empleadores de la industria de la construcción con un trabajador o más, para garantizar la compensación al trabajador, ya sea a través de la compra de una póliza de seguro o por estar autorizados de autoasegurados. El seguro por compensación al trabajador proporciona beneficios a los trabajadores lesionados en el trabajo. A los empleadores también se les requiere publicar avisos en el lugar de trabajo a la vista de todos los empleados. Se requiere poner estos cartels de acuerdo a la sección 287.127, RSMo, y el mismo está disponible para todos los empleadores o aseguradores sin cargo alguno al empleador con la División al 800-775-2667.

Pasos a tomar cuando ocurre una lesión

1. Asegurarse de que se atiendan los primeros auxilios y que se lleve al empleado al médico o al hospital para recibir atención médica adecuada, si es necesario.
2. Reportar la lesión a la administración o un Administrador Ejecutivo (TPE en inglés) dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la lesión o dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que los reportes de la lesión al empleador por el trabajador. Incluir el número de la asignación, TPA, o autoaseguradora aprobada por la División de Compensación al Trabajador en un Informe escrito de lesión con la División de Compensación al Trabajador en un plazo de 30 días a partir de haberse hecho a conocer la lesión.
3. Pagar las cuotas relacionadas a la lesión en el trabajo para curar y aliviar al trabajador de los efectos de la lesión. Esto incluye todos los costos para tratamiento médico autorizado, recetas médicas y aparatos médicos. El empleador tiene derecho a elegir al proveedor de cuidado de la lesión al médico que lo atiende. (Usted como el trabajador puede elegir otro proveedor de cuidados médicos o médico de tratamiento, pero de hacerlo, puede ser por su propia cuenta).
4. Para obtener más información sobre la responsabilidad o el seguro relacionado con el Programa de Compensación al Trabajador, visite www.labor.mo.gov/DWC o llame al 800-775-2667.

Seguridad del trabajador

Diseñar e implementar un programa integral de seguridad y salud puede reducir las lesiones ocupacionales y ayudar a reducir los costos de compensación al trabajador. Las compañías de seguro en el estado de Missouri deben proporcionar una declaración de la política del empleador asegurado. El Departamento del Trabajo de Missouri ofrece estos servicios y proporciona ayuda adicional a través de su Programa de Seguridad del Trabajador de Missouri.

Visite www.labor.mo.gov/MWSP o llame al 573-751-4231 para obtener más información acerca de estos programas o para un registro de asesores independientes certificados en el estado de Missouri para proporcionar ayuda de seguridad.

Fraude/no cumplimiento

Fraude del trabajador - Deliberadamente presentar un reclamo para beneficios de compensación al trabajador a los cuales un empleado sabe que el o ella no tiene derecho o deliberadamente presentar múltiples reclamos por el mismo evento con el intento de defraudar en el estado de Missouri. Es castigado con una multa de hasta \$10,000, o el doble de la cantidad del fraude, o lo que sea mayor.

Fraude del empleador - Deliberadamente discriminar una clasificación del trabajo del empleado para congeñar seguro por debajo de la tarifa aprobada en un día menor clase A. Una violación posterior es un delito mayor clase A. Un empleador que deliberadamente haga una declaración falsa o declaratoria relacionada con el derecho del trabajador a beneficios por discapacidad o para el seguro de sobrevivencia hace una declaración de fraude de hasta \$10,000, o el doble de la cantidad del fraude, o lo que sea mayor.

Fraude de la aseguradora - Deliberadamente o intencionalmente fumar cualquier con las obligaciones de compensación al trabajador a las cuales está la aseguradora o el autoasegurador tiene derecho en un delito mayor clase D. Es castigado con una multa de hasta \$10,000 o el doble del valor del fraude, lo que sea mayor. Una violación posterior es un delito mayor clase D.

No cumplimiento del empleador - Fallar a propósito a asignar la obligación legal de la compensación al trabajador en un delito menor clase A y también se castiga con una multa civil de hasta \$500,000, o el triple de la cantidad del fraude, o lo que sea mayor. Una violación posterior es un delito mayor clase A. Un empleador que intencionalmente no publica avisos de compensación al trabajador en el lugar de trabajo es castigado con un delito menor clase A. Es castigado con una multa de \$50 a \$100,000, o con prisión o con ambas multa y prisión.

Asigne que un servicio de datos está activado y revocable en código QR. Códice con la dirección de los trabajadores para obtener más información. La División de Compensación al Trabajador para obtener más información. Si no es requerido, puede que necesite activarlo el sistema de gestión de la información. Haga clic para descargar una aplicación de Lectura de Código QR.

La División de Compensación al Trabajador de Missouri es un programa de seguro con calidad de oportunidad. Hay recursos y servicios disponibles para personas discapacitadas. Previa solicitud. TDDTTY: 800-775-2666 Relay Missouri: 711

LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO ESTÁ PROHIBIDA

¡ACTÚE! PRESENTE UNA QUEJA. Si usted cree que ha sido discriminado con respecto a la vivienda, puede presentar una queja por discriminación racial al Departamento de Vivienda. No más que un año desde la fecha de la discriminación. La Comisión de Derechos Humanos de Missouri es un organismo independiente que investiga y resuelve las quejas de discriminación racial en el empleo, la vivienda y los negocios públicos. Para más información y la aplicación de la ley. La Comisión de Derechos Humanos de Missouri es un organismo independiente que garantiza la equidad, la diversidad y el respeto por las personas de todas las edades en el empleo.

Beneficios del Seguro por Desempleo

¿CÓMO SOLICITAR LOS BENEFICIOS DE UN SEGURO DE DESempleo? Si puede o quiere solicitar los beneficios de un seguro de desempleo, debe cumplir con los requisitos de elegibilidad. Si puede trabajar, debe estar disponible para trabajar y aceptar cualquier oferta de trabajo que le sea adecuada. Si puede trabajar, debe estar disponible para trabajar y aceptar cualquier oferta de trabajo que le sea adecuada. Si puede trabajar, debe estar disponible para trabajar y aceptar cualquier oferta de trabajo que le sea adecuada.

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA O SEXUAL

¿TIEMPO DE PERMISO PERMITIDO? Los EMPLEADORES que son víctimas de violencia doméstica o sexual en Missouri son elegibles para un permiso de ausencia de hasta 15 días laborales por año. Este permiso es independiente de cualquier otro permiso de ausencia. El empleador debe proporcionar un permiso de ausencia de hasta 15 días laborales por año. Este permiso es independiente de cualquier otro permiso de ausencia.

Tipos de trabajos inaceptables y lugares de trabajo para jóvenes de todas las edades bajo 18:

- Venta de alcohol o tabaco (incluyendo los restaurantes, los negocios, los supermercados)
- Operado equipo peligroso: maquinaria, armeros, elevadores de Bot, los grúas, horca, motosierra, sacos de cemento, etc.
- El manejo/transporte de maquinaria eléctrica o asociada de maquinaria de gran potencia en una construcción comercial (OSHA 284.112(a) y 284.284.10613)
- Trabaja en la minería, extracción y el procesamiento de petróleo (excepto en los pozos)
- Transportar o manejar de tipo A y D de mercancías peligrosas
- Operación de calderas industriales

CONTACTOS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE MISSOURI
Unidad de quejas de vivienda
421 East Dunklin Street, Box 1120
Jefferson City, MO 65102-1120
573-751-3325
573-751-3325

CLASIFICACIÓN CORRECTA DE TRABAJADORES

La Ley de Missouri define a quién se considera un empleado o contratista independiente. El empleador debe clasificar correctamente a los trabajadores que son contratistas independientes para que reciban los beneficios de desempleo. El empleador debe clasificar correctamente a los trabajadores que son contratistas independientes para que reciban los beneficios de desempleo. El empleador debe clasificar correctamente a los trabajadores que son contratistas independientes para que reciban los beneficios de desempleo.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

VISITE LABOR.MO.GOV/EMPLOYER-WORKERS
O llame al 800-775-2667
O llame al 573-751-4231 para obtener más información o para un registro de asesores independientes certificados en el estado de Missouri para proporcionar ayuda de seguridad.

Departamento de Trabajo y Relaciones Industriales de Missouri es una oportunidad/programa con igualdad de oportunidades.

TDD / TTY: 800-775-2666 Relay Missouri: 711

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y RELACIONES INDUSTRIALES DE MISSOURI

El empleador debe pagar el seguro de desempleo a los empleados que trabajan en Missouri. Los empleadores que no pagan el seguro de desempleo están violando la Ley de Derechos Humanos de Missouri.

MISSOURI SECURITY

El seguro de desempleo es un programa de seguro que proporciona beneficios de desempleo a los trabajadores que son contratistas independientes para que reciban los beneficios de desempleo. El empleador debe clasificar correctamente a los trabajadores que son contratistas independientes para que reciban los beneficios de desempleo.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y RELACIONES INDUSTRIALES DE MISSOURI

El Departamento de Trabajo y Relaciones Industriales de Missouri es un organismo independiente que garantiza la equidad, la diversidad y el respeto por las personas de todas las edades en el empleo.

MISSOURI iHRSource

SP-MO-S
www.ihrsources.com
800-843-0088